

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE MEDICAL BONE IMPLANT CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de abril del 2018, a las 09h00, en las oficinas de la compañía **MEDICAL BONE IMPLANT CIA. LTDA.** situado en Chile 3008 y Camilo Destruge, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El Señor **ELÍAS AGUSTÍN RIVADENERA JURADO**, como propietario de DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (12.899) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 12.899 votos;

DOS) El Señor **HÉCTOR AGUSTÍN RIVADENERA JURADO**, como propietario de DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (12.899) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 399 votos;

TRES) El Señor **BYRON ALAMIRO JURADO ESPINOZA**, como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 voto;

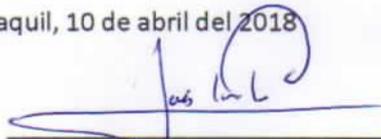
CUATRO) El Señor **LUIS EDUARDO JURADO ESPINOZA**, como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 voto;

CINCO) El señor **LUIS EDUARDO JURADO ESPINOZA** , en calidad de Presidente de Junta; y,

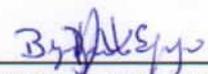
SEIS) El Señor **BYRON ALAMIRO JURADO ESPINOZA**, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 25.800), dividido en VEINTICINCO MIL OCHOCIENTAS (25800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 10 de abril del 2018



SR. LUIS EDUARDO JURADO ESPINOZA
PRESIDENTE



SR. BYRON ALAMIRO JURADO ESPINOZA
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEDICAL BONE IMPLANT CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 de ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día diez de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Chile 3008 y Camilo Destruge, se reúnen los accionistas de la compañía **MEDICAL BONE IMPLANT CIA. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor **LUIS EDUARDO JURADO ESPINOZA**; y, como Secretario de la Junta, el señor **BYRON ALAMIRO JURADO ESPINOZA**.

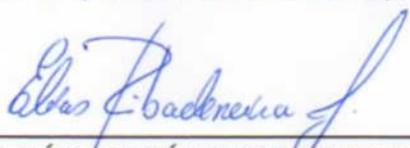
El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Señor **ELÍAS AGUSTÍN RIVADENERA JURADO**, como propietario de DOCE MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (12.899) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas; **DOS)** El Señor **HÉCTOR AGUSTÍN RIVADENERA JURADO**, como propietario de DOCE MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (12.899) acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas; **TRES)** El Señor **BYRON ALAMIRO JURADO ESPINOZA**, como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); **CUATRO)** El Señor **LUIS EDUARDO JURADO ESPINOZA**, como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00).

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 25.800), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en VEINTICINCO MIL OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

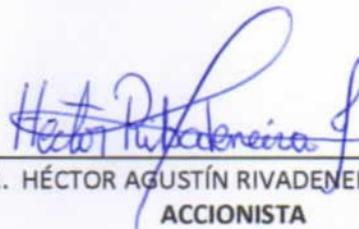
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2017, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

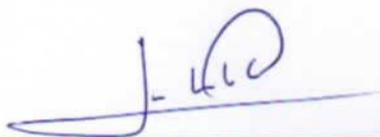
Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



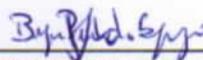
SR. ELÍAS AGUSTÍN RIVADENEIRA JURADO
ACCIONISTA



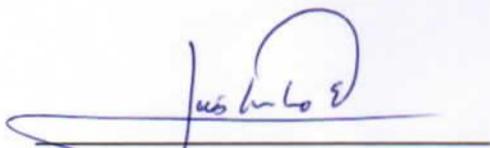
SR. HÉCTOR AGUSTÍN RIVADENEIRA JURADO
ACCIONISTA



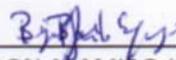
SR. LUIS EDUARDO JURADO ESPINOZA
ACCIONISTA



SR. BYRON ALAMIRO JURADO ESPINOZA
ACCIONISTA



SR. LUIS EDUARDO JURADO ESPINOZA
PRESIDENTE



SR. BYRON ALAMIRO JURADO ESPINOZA
SECRETARIO